

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 3

Edicto

El Director Técnico del Departamento Tercero y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance número C-89 de 2014, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 13 de mayo de 2014, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7 de 1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número C-89 de 2014, del ramo de EE.LL. (Ayuntamiento de Yeles), Toledo, como consecuencia de un presunto alcance en los fondos del Ayuntamiento de Yeles por la falta de justificación de pagos realizados en diversas actividades.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 13 de mayo de 2014.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento: Fernando de la Cueva Iranzo.

N.º I.-4639